

441.94

Incl. en: 605B

CONCEDIDA
-7 DIC. 1976

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

A favor de INCOTEX, S.A., razón social española,
domiciliada en SABADELL (Barcelona), Antonio Arnau, 14
por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 409.344
por: "AUTOMATISMO PARA LA PUESTA A CERO DE MECANISMOS
DESENROLLADORES DE URDIMBRE PARA TELARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere
a unas mejoras llevadas a cabo en el objeto de la
patente principal 409.344 por: "Automatismo para la
5 puesta a cero de mecanismos desenrolladores de
urdimbre para telares" con la aplicación de cuyas
mejoras se aportan importantes ventajas a dichos
mecanismos especialmente en cuanto a una notable

simplificación de los elementos componentes de los mismos, sin detrimento para su funcionalidad y eficacia.

En esencia, el mecanismo objeto de la
5 patente principal iba destinado a un automatismo que consta fundamentalmente de un conjunto palpador del diámetro del plegador con el que juega un mecanismo automático afecto al eje de regulación de un variador movido desde un electromotor, a través de
10 un juego de engranajes que a su vez atacan el eje de giro de tal variador, incorporando un juego de embrague que, a través de una horquilla se ligaba con otro afecto al eje de entrada al variador y al eje de sincronismos, todo ello en colaboración con
15 un mecanismo de horquilla actuable por palanca con acción sobre un interruptor de seguridad.

Este conjunto si bien presenta la ventaja de disponer de un solo elemento motriz para la consecución de todos los efectos, adolece del inconveniente de interesar a varios elementos adicionales
20 tales como juego de engranajes, embragues, horquilla, etc., lo que aumenta las posibilidades de averías mecánicas.

Ello se soluciona con el presente certificado
25 de adición que prevé la existencia de dos electromotores, uno con acción directa sobre el eje de regulación del variador, y el otro con acción sobre el eje de entrada de éste, con intercalación de una magrana de posición seleccionable para evitar el arrastre de dicho motor
30 cuando el conjunto se encuentra en función de tejer,

yendo conectado directamente a dicho eje de entrada el eje de sincronismos del telar.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una
5 hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del presente certificado de adición.

En dicho dibujo:

10 La figura única se corresponde con una vista esquemática y en alzado lateral del automatismo en cuestión al que se han incorporado las actuales mejoras.

Según tal figura, las mejoras objeto del
15 presente certificado de adición, consisten en el hecho de hacer actuar sobre el variador -1- los electromotores -2- y -3- de acción independiente, uno de ellos -2- con ataque sobre el eje de entrada -4- de dicho variador, con interposición de una magrana -5-
20 actuable mediante la palanca -6- con micros de bloqueo eléctrico, mientras que dicho eje -4- se prolonga en el eje de sincronismos -7- del telar.

Al propio tiempo, el otro motor -3- tiene entrada directa al eje -8- de regulación del variador que se continúa en el conjunto -9- palpador del
25 diámetro del plegador -10-.

Con ello, como se comprende, cuando en posición acoplada de la magrana -5- se hacen funcionar los dos motores -2- y -3- se produce el efecto de
30 puesta a cero, mientras que cuando se hace actuar

sólo el motor -2- se puede realizar el arrastre de tejido adelante o atrás a telar parado. Por último, cuando el telar está en funciones normales de tejer, con el motor -3- en accionamiento para regular la tensión a través del variador se desembraga la magrana -5- para evitar el arrastre del otro motor -2-.

Las mejoras objeto de esta patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este automatismo para la puesta a cero de mecanismos desenrolladores de urdimbre para telares, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal 409.344 por: "Automatismo para la puesta a cero de mecanismos desenrolladores de urdimbre para telares", caracterizadas esencialmente por el hecho de incorporar al variador del conjunto dos motores independientes, uno con acción directa sobre el eje de regulación de dicho variador, a continuación del cual va montado el conjunto palpador del

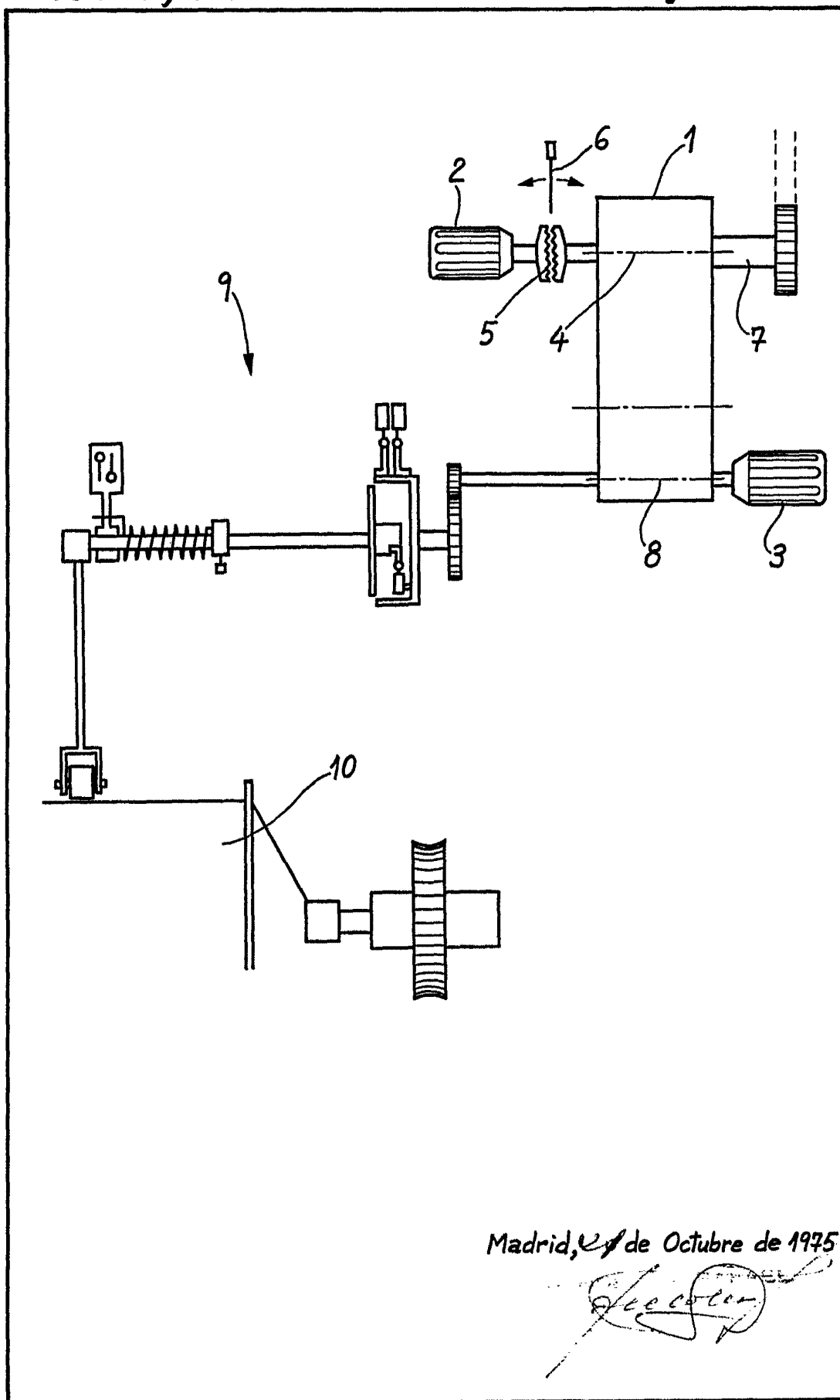
diámetro del plegador, y otro con acción sobre el
eje de entrada del mismo variador, con intercalación
de una magrana de posición seleccionable mediante
una palanca con micros de bloqueo eléctrico, para
5 evitar el arrastre de dicho motor cuando el conjunto
se encuentra en función de tejer, yendo conectado
directamente a dicho eje de entrada el eje de
micronismos del telar.

2.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
10 PRINCIPAL 409.344 por: "AUTOMATISMO PARA LA PUESTA
A CERO DE MECANISMOS DESENRROLLADORES DE URDIMBRE
PARA TELARES".

Consta la presente memoria descriptiva
de cinco hojas mecanografiadas y de una lámina de
dibujos.

Madrid, a

INCOTEX, S.A.
MANUEL DE SERRAEL
P. E.



Madrid, 27 de Octubre de 1975

[Handwritten signature]